

Comentario al REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN

Eduardo Grijalva <legripo@gmail.com>

jue 12/11/2015 10:40

Para: consulta publica <consulta publica@arcotel.gob.ec>;

Quito 12 de noviembre del 2015

Señores ARCOTEL

Estimados señores:

En relación al REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN, en la ficha técnica del servicio de audio y video por suscripción se hacen las siguientes definiciones:

Codificación:

Proceso preestablecido y controlado que se aplica a una señal de video y audio durante su generación y que altera sus características originales, dificultando el entendimiento de la información, por parte de terceros no abonados.

Decodificación:

Proceso inverso al de codificación de la señal, aplicado durante su recepción y que restablece las características originales de la señal, posibilitando el entendimiento de la información por parte de los suscriptores.

Decodificador o Receptor:

Equipo capaz de recibir las señales de imagen, sonido multimedia y datos, transmitidas por

el prestador de audio y video por suscripción y que pertenece al abonado, suscriptor o cliente.

De acuerdo al documento Electropedia "The World's Online Electrotechnical Vocabulary" publicado por International Electrotechnical Commission (IEC):

La CODIFICACIÓN DIGITAL IMAGEN es el proceso por el cual cada elemento de información de la imagen, es representado por una

sucesión de dígitos de acuerdo con un conjunto definido de reglas, y

La ENCRIPCIÓN LA SEÑAL TELEVISIÓN es un proceso para la protección de la información para facilitar el acceso condicional.

También en el lenguaje común encriptar significa ocultar datos mediante una clave.

Por lo tanto se sugiere reemplazar en las definiciones indicadas:

La palabra codificación por encriptación o cifrado

La palabra decodificación por desencriptación o descifrado

Cordiales saludos

Eduardo Grijalva
LINKTEL S.A

Corea 126 y Av. Amazonas
Edificio Belmonte, oficina 204
Quito Ecuador

Telefono: 593 2 2444716

Mail; linktel@uio.satnet.net, legripo@gmail.com

ARCOTEL Informa:

Banner Arcotel